

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, un mes, 2,00 pts. | Extranjero, trimestre, 15,00 pts.
Provincias, trimestre, 7,50 — | América, — 11,00 —

Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

El Liberal

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63
25 EJEMPLARES, 1,75

NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

EL CRÉDITO MUNICIPAL

Hablando con el alcalde

Ayer tuvimos el gusto de entrevistar al alcalde accidental don Antonio Pérez Martínez.

Como, al parecer, su interinidad al frente de la Alcaldía ha de ser duradera, supusimos que el señor Pérez Martínez tendría su programa a desarrollar desde tan alto puesto y en este sentido le preguntamos sus propósitos.

Con la modestia que le caracteriza, el alcalde nos contestó:

«Yo no puedo tener programa. El único programa que podemos y debemos tener cuantos en esta Casa nos llamamos, es el de robustecer el crédito municipal mediante una buena administración.»

La deuda del Ayuntamiento de Murcia es agobiadora. Los acreedores nos asedian a todas horas pidiéndonos el pago de lo que se les debe. Y, aunque es cierto que los ingresos se han acrecentado considerablemente, no es menos cierto que las necesidades que imperiosamente hay que cubrir han aumentado en la misma proporción.

Es necesario, si queremos realizar una verdadera obra de murcianismo, robustecer el crédito de esta Casa. Esto pretendemos hacer con el nuevo Presupuesto.

En primer lugar estamos dispuestos a cortar el desahuste que existía en la tributación para el levantamiento de las cargas municipales. En Murcia pagaban unas cuantas familias todos los arbitrios, mientras que una inmensa mayoría esquivaba sus obligaciones tributarias para con el Municipio.

Todo el mal se asentaba en este hecho innegable. Pues bien, vamos a ponerle el remedio adecuado. En estos momentos se trabaja activamente en las oficinas municipales para la confección de los padrones correspondientes. Sin padrones bien hechos no hay

medio de obtener el rendimiento que deben producir todos los arbitrios. Después perseguiremos y castigaremos a los defraudadores.

Procuraremos cubrir todas las atenciones y realizar mejoras de carácter urbano para que los contribuyentes vean que se administra bien su dinero. Al mismo tiempo es propósito nuestro dedicar todo cuanto podamos al pago de atrasos para lograr la extinción de la deuda municipal.

Los acreedores del Ayuntamiento no deben agobiarnos con sus peticiones, que algunos han llegado a convertir en amenazas más o menos veladas. Deben tenernos, por lo menos, alguna consideración y reconocer que sus créditos contra esta Corporación son para nosotros una herencia involuntaria. Nuestro deseo es afrontar los compromisos y salvarlos, pero no podemos hacerlo de una vez. Necesitamos dinero y tiempo. El dinero procuraremos tenerlo; pero del tiempo no disponemos.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que no es posible atender al pago de atrasos por influencias y recomendaciones. Nos proponemos realizar una revisión de créditos y establecer para amortizarlos una ordenación adecuada, porque hay créditos preferentes por razón de ley y otros que también lo son por razón moral. Y a aquellos y estos será a los primeros que habrá que atender.

De esta forma levantaremos, robustecremos el crédito municipal y habremos realizado—si podemos lograrlo—el mejor programa, puesto que después de realizada esta labor quedará abierto el camino a los grandes proyectos.

Esto nos dijo ayer tarde el señor Pérez Martínez en una conversación de carácter íntimo; y como nos parece interesante, no queremos dejar de darlo a conocer a la opinión.

cuya confección entra en gran parte dinamita y otros explosivos análogos.

Para poder disparar cualquier clase de fuegos de artificio y cohetes de pólvora será necesario permiso escrito de la Autoridad gubernativa en la Capital y de los Alcaldes en los pueblos de la provincia, no pudiendo en ningún caso encender esta clase de fuegos después de las doce de la noche. Asimismo quedan prohibidas toda clase de «carretillas» de las llamadas sueltas o rabiosas.

Cualquier infractor será castigado con multa de 50 pesetas por la primera vez, y en caso de reincidencia se le aplicará el máximo de la multa sin perjuicio de pasar el oportuno tanto de culpa a los Tribunales, por desobediencia a las órdenes de la autoridad.

COLONIA ESCOLAR

LISTA DE SUSCRIPCIÓN
Suma anterior. . . . . 1.540'00
Presidente del Colegio Médico . . . . . 25'00
Excmo. Ayuntamiento de Murcia . . . . . 1.973'50
Suma. . . . . 3.538'50

Telegrama: Presidente Asociación Maestros Murcia

Llegó colonia escolar Alhama, sin novedad, recibimiento entusiasta, publico prensa.

El Director, RAMIREZ

LETRAS DE LUTO

Ayer tarde falleció en su casa del vecino pueblo de Cabezo de Torres, nuestro estimado amigo don Juan Armero Muñoz, persona que en vida se había conquistado las simpatías que disfrutaba.

El señor Armero fué concejal de este Ayuntamiento varias veces, disfrutando en el comercio, al que pertenecía, un honroso crédito.

Su muerte ha sido muy sentida entre los amigos del finado y seguramente su entierro, que se verificará el domingo a las seis de la tarde constituirá una verdadera manifestación de duelo.

A la desconsolada familia, y en particular a sus sentidos hijos don Antonio, don Cristobal, doña Francisca, doña Isabel, doña Antonia, doña Elvira y doña Elena, e hijos políticos don Fernando Alcántara y don Antonio Hernández, les acompañamos en su justa pena.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, ha estado la Vela y Alumbrado, habiéndose celebrado misas toda la mañana, en sufragio de las almas del que fué nuestro respetado amigo don Francisco Jara Carrillo y de su nieto, la malograda señorita Rita Sánchez Jara, padre y sobrina, respectivamente de nuestro querido director señor Jara Carrillo.

A este y toda su familia les reiteramos nuestro pésame.

TRIBUNA PUBLICA

CLUB NATACION DE ALICANTE

10 Julio de 1924

Sr. Director de EL LIBERAL

Muy señor mío: Una parte de la prensa deportiva y algunos diarios de las más diversas ideas se vienen ocupando, con elevosía y ensañamiento, como obediendo a un plan trazado por alguien que permanece en la sombra, de la ya célebre excursión que el Club Natación ha realizado en Canarias.

A todo lo que se ha dicho, conviene a la razón y a la justicia se opongan las siguientes consideraciones

Primero. El Club Natación fué invitado por los Clubs de Canarias a efectuar la excursión tan comentada y combatida.

Segundo. Los Clubs de Canarias además de requerir el concurso del equipo del Natación, recabaron la asistencia de determinados jugadores internacionales para que reforzaran nuestro «team», en el deseo de presentar allí una atracción que habría de producirse en un mayor entusiasmo entre

aquellos aficionados al deporte del football.

Tercero. Que el Club Natación Alicante, por tanto, no ha contratado, alquilado, ni reaptado jugador alguno, sino que se ha avenido a alinearse en sus filas a elementos extraños a él, como se hizo, se hace y se vendrá haciendo en partidos amistosos en todas partes.

Cuarto. Que el Club Natación, reforzado y sin reforzar, ha jugado cinco partidos en Canarias, de los cuales ha ganado dos, ha perdido otros dos y ha empatado en uno, y en todos ellos ha merecido, por su actuación correcta, el beneplácito de aquel público, como lo demuestran las reseñas publicadas en la Prensa de Las Palmas.

Quinto. Que del partido celebrado en Cádiz hay que hacer constar, que el Club alicantino fué requerido por el de Cádiz y no por el Sevilla, ignorando que debería jugar con éste; y al de Cádiz se le hizo saber los elementos que alinearía el Natación puesto que eran los mismos que habían de tomar parte en la excursión de Canarias, que a pesar de ello, dando una prueba de disciplina y de or-

den, el Natación aceptó todas las imposiciones del Sevilla, incluso admitiendo un árbitro sevillano, de triste celebridad, tan burdamente injusta y parcial que tuvo que salir escapado del campo del football ante la natural indignación del público gaditano, que protestó airado—Dios se lo pague—de los desfalcos de aquel desdichado fabricante de penaltys.

Esta es la realidad que nadie podrá negar si no es falseando los hechos, y por ello me permito hacerlo constar así por si rindiendo un merecido tributo a la justicia, quiere hacerlo constar en el periódico de su digna dirección.

Le saluda atentamente. El Presidente.

PALACIO DE JUSTICIA

Señalamientos

Para el día 14 de Julio, hay en esta Audiencia Provincial señalados los siguientes juicios:

Sección primera.
Una causa del Juzgado de Mula, por asesinato, contra José Antonio Crevillen.
Letrado señor Peres (don M.), procurador señor Narbona.

Otra del Juzgado de Cieza, por hurto, contra José María.
Letrado señor Ruiz-Juñes, procurador señor Cebrián.

Sección segunda.
Una causa del Juzgado de Lorca, por robo, contra Francisco Correntino.

Letrado señor Campoy, procurador señor González Sanz.

Otra del Juzgado de Caravaca, por infanticidio, contra María Sáez.

Letrado señor Pérez-Noya, procurador señor Cervera.

Otra del mismo Juzgado por hurto contra Miguel Martínez.

Letrado señor Molina, procurador señor Ruiz López.

NIÑO QUEMADO

El niño Antonio Pérez Ródenas, de cinco años, vecino de Santiago y Zarache, fué curado ayer en el Hospital de quemaduras en el pecho y vientre, que se le causó con un puchero de agua hirviendo. El estado del niño es de pronóstico leve, salvo complicaciones.

TELEFONOS

(Administración, 759.
Redacción, 63.
Dirección, 425.

En la carretera de Molina

Volca un automóvil, resultando heridos los ocupantes

Ayer mañana circuló por la capital un rumor alarmante. Se decía, primeramente, que el automóvil de viajeros que presta servicio entre Murcia y Molina había volcado, causando la muerte al conductor y heridos de gravedad cuatro de los viajeros.

Esta noticia resultó falsa.

Lo ocurrido fué lo siguiente:
Un grupo de jóvenes de Molina se dirigía a esta población en el coche 414 de servicio público.

Al llegar a una de las curvas del camino donde hay una curva muy pronunciada, tuvieron la desgracia de que uno de los neumáticos se rompiese.

Por esta causa el coche no obedeció, saliendo precipitadamente por una de las laderas del camino.

El vehículo quedó volcado y los ocupantes esparcidos por el suelo, algunos de ellos, quejándose.

El conductor y dueño del coche quedó herido, al parecer de bastante gravedad.

En el cuello tenía una herida de la que manaba sangre en gran cantidad. Esto hizo suponer en los primeros instantes que la herida era de extrema gravedad.

Trasladados los heridos, desde el puente de San Roque, donde ocurrió la desgracia, a Molina, se pudo apreciar que el conductor del coche solo tenía una herida en el cuello, producida, sin duda, por uno de los cristales.

Los heridos son: José Gil Toledo, dueño y conductor del coche, con una herida cortante en el cuello, pronóstico reservado.

José Vicente López, con herida leve en la región frontal y Oncifre Martínez, con herida también leve, en la cabeza.

Con la ayuda de la benemérita de aquel puesto, los heridos fueron asistidos en las casas inmediatas al lugar del suceso, trasladándose luego a sus respectivos domicilios.

Gobierno civil

Prohibición de tracas y petardo.

Por el señor gobernador civil, atendiendo las constantes quejas del vecindario, se ha dictado una orden prohibiendo en absoluto la explosión de toda clase de tracas, petardos y cohetes de los llamados bombas, en



EL SEÑOR

Don Juan Armero Muñoz

DEL COMERCIO

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Antonio, don Cristobal, doña Paquita, doña Antonia, doña Isabel, doña Elvira y doña Elena; hijos políticos don Fernando Alcántara Vera y don Antonio Hernández Borja; nietos; hermanos, don Antonio y don Bartolomé; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás familia:

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que se verificará en la parroquia de este pueblo a las seis de esta tarde, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Por disposición del finado no se admiten coronas.

Cabezo de Torres 13 de Julio de 1924.



VI ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Enrique Bianquí Bianquí

AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS

FALLECIÓ EN TORREVIEJA EL 16 DE JULIO DE 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Concepción de Torrevieja, los días 15 y 16, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus padres, hermanos, tios y demás familia:

Suplican a sus amigos y personas piadosas ruegen a Dios por su eterno descanso.

Torrevieja 13 de Julio de 1924.

PALACIO DE JUSTICIA

El parricidio de Cotillas

TERMINACION DE LA VISTA

Expectación

En la mañana de ayer continuó la vista del interesante proceso que por parricidio se instruye por el Juzgado de Mula, contra Carmen Bermúdez.

La vista

Constituido el Tribunal en la forma que ya dijimos y después de reproducirse por las partes actoras la prueba documental, se procedió a modificar conclusiones.

Conclusiones del fiscal

El fiscal, en su escrito, reproduce el hecho tal y como ya hemos publicado, con la variación de que la procesada obró en un momento de arrebatado y obcecación.

Abreca en consecuencia que se trata de un delito de parricidio con la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia, compensada con la atenuante de arrebatado y obcecación y termina pidiendo le sea imputada a Carmen Bermúdez, como autora de ello, la pena de cadena perpetua, accesorias correspondientes e indemnización de dos mil pesetas.

Conclusiones de la defensa

La defensa modifica en el sentido de apreciar a favor de su defendida la circunstancia eximente de legítima defensa.

Para en el caso de que el Tribunal no la atenuante, apreciando a más la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

Interesa a la Sala en el primer caso absolver libremente a la procesada, o en otra forma la condene a 12 años y un día de reclusión temporal.

Informe del fiscal

Concedida, por la presidencia, la palabra al fiscal don Lucio Checa, empieza su brillante informe, haciendo ver al Tribunal la gravedad del delito de parricidio, hasta el punto de que las legislaciones antiguas no lo prevenían; pero de graciadamente fueron tantos los casos que de ellos se rapieron en el transcurso del tiempo, que los juristas, rectificando, no tuvieron más remedio que rendirse a la evidencia e imponer severas sanciones.

Reconoce que en el de hoy no existe la repugnancia que en el anterior (alude al de la Garapacha), porque este es un parricidio completamente circunstancial y ocasional y por ello y con la independencia con que obra el fiscal, tiene que reconocerlo así y apreciar determinadas circunstancias.

El quiere justicia y benevolencia sin exageraciones.

Continúa diciendo que según el sabio magistrado don Primitivo González, en todo delito hay que estudiar, en primer término, los protagonistas y las circunstancias que les rodean, siendo este estudio la misión difícil de administrar justicia: lo otro es fácil.

Lo difícil es el estudio del hecho, no del derecho y a este propósito hace una crítica del jurado.

Pasa a estudiar por tanto a los protagonistas de este proceso y reconoce que ella no es una delincuente vulgar,

es una mujer desgraciada porque con su brazo sembró de tristezas y negras su hogar. No es una criminal vulgar pero no es inocente, y por tanto sobre ella debe caer el peso de una acusación piadosa.

Analiza seguidamente la personalidad del infecto sacando atinadas consecuencias.

Continúa con un estudio detenido de las pruebas, y justifica la agravante de reincidencia.

En párrafos elocuentes y sinceros relata los hechos en la forma ya conocida.

Rebate la exigente de legítima defensa, diciendo que del hecho de que ella fuese delante no puede deducirse lógicamente la condicionalidad de la agresión ilegítima imprudencia, hasta para apreciarla como atenuante según repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Y en un párrafo sentido, dice: Ahora termina el fiscal y comienza el hombre, ya no es el funcionario recto y juez impecable, es el hombre que considera que el dolor en ese hogar pueda ser remediado.

Pena fatídica es la que corresponde a esa mujer, el ministerio fiscal ha renunciado a ella porque no suena en los oídos de sus hijos.

Los hijos mintieron, pero santa mentira, santa exageración puesto que redunda en beneficio de su madre; por eso pido al Tribunal que sea indulgente, por esos hijos que no dudaron en mentir; no por herir la memoria de su padre, sino por el beneficio que creían hacer a su madre.

Y en consecuencia de todo termina pidiendo a la Sala que aprecie la atenuante de arrebatado y obcecación alegada en favor de la procesada.

Terminado el brillante informe del fiscal se suspende el acto por unos minutos que son aprovechados por los muchos letrados que asistían al acto para felicitar al señor Checa.

Informe de la defensa

Después de reanudarse el juicio, el presidente concede la palabra al defensor don Luis Guirao Cañada.

Este empieza diciendo que siempre particular y profesionalmente se comportó con sinceridad y respondiendo a esta manera de ser, dice que al encargarse de momento de esta causa creyó se trataba de un problema difícil, pero después de enterado del sumario y luego de la prueba practicada ha sufrido una verdadera decepción por ser sumamente fácil su cometido.

Dice que el fiscal intentaba ser depositario de la verdad y resulta que por olvidos padecidos está muy lejos de ser así. El fiscal, con su fantasía de hombre de extraordinario talento, ha forjado una novela que dista mucho de la realidad de los hechos. La verdad que se desprende de las pruebas sumariales y de las practicadas en el acto del juicio es la que está de parte de la procesada.

Dice que el fiscal que no conoce los personajes de la tragedia se ha sentido más acusador que fiscal y puesto en este plano ha pedido la equanimidad inherente a su cargo y ha formulado una acusación muy elocuente para basarla en hechos fantásticos.

Manifiesta que siempre, al cumplir con su deber de defensor, ha procurado ajustar su actuación a la realidad de los hechos y que jamás ha llegado a exageraciones; pero si así lo hiciera, que no lo hace, serían disculpables

por el papel nobilísimo y simpático que significa la defensa, pero lo que no es tolerable es sostener una acusación terrible basándola en fantasías más o menos ingeniosas y con olvido manifiesto de la prueba practicada.

Estudia el carácter de la víctima y de la agresora, para sacar en consecuencia que el primero era un individuo vicioso que se embriagaba con frecuencia y que daba mala vida a su mujer y a sus hijos, y en cambio la procesada no solo trabaja en los labores propios de su sexo y condición, si no que tenía que trabajar para mantener a sus hijos.

Conociendo el carácter de ambos y los antecedentes del hecho, es fácil deducir, ya que no hay testigos presenciales, que la culpa de lo ocurrido fué del muerto.

Hace un minucioso análisis de la prueba practicada para sacar la consecuencia de que, fuera de un testigo parcial, un primo hermano de la víctima, todos honradamente han demostrado que el muerto era un individuo que maltrataba a su mujer y a sus hijos, que no le gustaba trabajar y siempre estaba borracho; y en cambio la procesada atendía a los menesteres del hogar y procuraba ganar para el sostenimiento de la familia.

En párrafos elocuentes y documentados hace un estudio acabado de los tres requisitos que integran la exigente de legítima defensa, probando que hubo agresión ilegítima, falta de provocación por parte de la procesada y necesidad racional del medio empleada para defenderse.

Dice que no habiendo una prueba fehaciente, de testigos presenciales que determinen como ocurrieron los hechos, hay que sacar las conclusiones racionales que se desprende de los antecedentes y consecuencias del hecho, y sacando consecuencias demuestra que la agraviada fué la procesada y que en la lucha sostenida con su marido, respondiendo al anhelo de defenderse, lo hirió sin darse cuenta de la importancia que tenía la herida producida.

En párrafos elocuentísimos demuestra que el cuchillo con que se produjo la muerte a Joaquín Muñoz no podía llevarla la procesada si no el muerto, y demuestra esta misma herida que padecía Carmen Bermúdez, que según el informe pericial solo pudieran ser producidas por instrumento cortante y por otra persona distinta a la que las padecía. Dice que si la intención de la procesada hubiera sido matar a su marido, llevando el cuchillo no tenía porque huir a casa de un vecino sino que en su propia casa pudo realizar el crimen. La huida de la procesada, perseguida por el marido demuestra que el agresor fué él y ella a agraviada.

Trata en párrafos que producen gran impresión en el público de la situación de los hijos de los protagonistas de la tragedia, que rindiendo culto a la verdad tuvieron que declarar en contra de su propio padre, y no por piedad, sino por decir lo que era cierto.

Dice que no se puede actuar de acusador aceptando lo que perjudica el procesado e inventando novelas para acusar y desechando lo que favorece al procesado.

Después de varios párrafos elocuentísimos para demostrar la irresponsabilidad de su defendida, termina diciendo, que él que ha creído y cree que todo delincuente merece compasión, en esta ocasión no pide piedad, sino justicia en la sentencia que para ser justa ha de ser absolutoria.

El informe del defensor señor Guirao Cañada que fué un modelo de oración forense, lógico y razonado, mereció la aprobación de los oyentes

y a su terminación recibió ininidad de felicitaciones, a las que unimos la nuestra sinceramente. Tales razones adujo que los oyentes quedaron impresionados hondamente en favor de la procesada, que la trató como una víctima de los malos tratos de su marido, que esperan la sentencia sea de acuerdo con sus peticiones; por haber demostrado que obró en defensa de su propia vida.

JACOME.

ALICANTE

Conforme habíamos anticipado a nuestros lectores reunióse ayer el Colegio de Abogados de esta capital para tratar acerca de la Supresión de una de las Salas de la Audiencia, por el Real decreto de 30 de Junio último.

Desde luego se convino que esa supresión impediría la rápida administración de Justicia por la deficiencia del número de los funcionarios encargados de ejercerla y por las demás razones expuestas en la proposición que recogimos y publicamos en nuestra información anterior.

Apoyándose en tales razones se acordó dirigir una instancia al jefe del Directorio Militar solicitando que dicha Sala vuelva a constituirse con la misma organización que tenía. De redactar dicha instancia quedó encargado el joven jurista don Antonio Pérez Torreblanca.

Parece ser que ya el presidente de la Audiencia señor Chulvi, anticipándose a estos deseos de los abogados alicantinos, habiase dirigido a los altos Poderes exponiéndoles las dificultades que se crean en cuanto a la supresión del personal afecto a la secretaría. Y no ha hecho igual respecto a la supresión de magistrados, porque los que quedan, aun imponiéndose un exceso de trabajo verdaderamente abrumador y extraordinario, están dispuestos a que no sufra retraso, por parte de los mismos, el despacho de los asuntos.

El Tribunal de oposiciones para el nombramiento de un médico bacteriólogo con destino a la brigada sanitaria de esta provincia, ha propuesto al doctor don José Moreno.

La Directiva del Casino está en crisis. Ha presentado la dimisión y para elegir nueva Junta está convocada la general para el domingo próximo.

Parece ser que esta cuestión ha surgido por ciertas divergencias de criterio entre los socios acerca del restablecimiento de determinados recreos.

Se han recibido noticias muy satisfactorias respecto al estado del capitán, señor Rogríguez Cabrera, hijo político del general Caturla, que, durante uno de los últimos combates, fué herido en Africa.

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial se ha llevado a efecto esta mañana el reparto de los premios instituidos por el Patronato de la Fundación Donativo Escolar.

El acto ha resultado muy solemne y ha sido amenizado por la banda municipal.

Hállase en esta capital el cadete de Ingenieros don Juan Maxiá, hijo del teniente coronel del mismo apellido, ayudante del general gobernador señor Bermúdez de Castro.

Apenas en conocimiento del gobernador señor Bermúdez de Castro la denuncia formulada por unos viajeros, respecto al muchacho encontrado por estos atado a un poste en las inmediaciones de una venta entre los pueblos de Almoradí y Rojales, se apresuró a ordenar a la guardia civil las gestiones escamadas a comprobar el hecho.

A juzgar por lo que dichos viajeros refieren, parece indudable que el joven aludido hallase sometido a una vida de torturas.

Cuando aquellos le encontraron hallábase el infeliz atado como un perro a un poste con una cuerda, a cuyo extremo tenía una especie de argolla que le sujetaba por la muñeca izquierda. Y en este brazo advertíase menor desarrollo que en el derecho. Ofrecía el aspecto de un niño de diez

años, demacrado y enfermizo, pero según sus propios padres y un criado, cuenta ya diez y nueve años.

Cuando los viajeros mandaron que se le diese agua, lleváronle esta en un cubo, sucia. Y claro es que aquellos la rechazaron indignados y ordenaron traerle agua clara en un vaso; luego diéronle a comer unas pastas. Uno de los viajeros cortó violentamente la cuerda que sujetaba al desgraciado joven.

Parece ser que aquellas gentes profirieron amenazas contra los que creían entrometidos en asuntos que no les importaba. Pero los viajeros anunciaron que denunciarían el hecho y esto los contuvo un poco, dejando liberto al muchacho y darle de comer y beber.

Son los viajeros a que nos referimos personas serias. Y esperamos que, cuanto refieren acerca de estos hechos será comprobado por la guardia civil.

En tal caso está dispuesto el gobernador a proceder con toda energía contra los culpables.

Con carácter general se ha publicado una disposición por la que queda favorablemente resuelta la petición de este Concejo respecto a la Escuela de Náutica.

Esta no desaparecerá. Desde ahora seguirá funcionando, oficialmente, como antes, pero los gastos de su mantenimiento correrán a cargo del Municipio y de la Diputación.

Restablecido de la dolencia regresó anoche a Madrid nuestro excelente amigo y distinguido compañero el redactor de EL LIBERAL, don Justo Larios de Medrano.—12 Julio.

NOTICIAS

En Orihuela han contraído matrimonio en la iglesia de Santa Justa y Rufina, la bella señorita Cecilia Rojel Merales y nuestro amigo el comerciante de aquella plaza don Andrés Vilar Cañavate.

Fueron padrinos don José Verjel y doña Francisco Rojel.

Los invitados a la religiosa ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Felicitemos a los nuevos esposos y a sus respectivas familias.

Hoy ha sido capturado Manuel Gil (a) Mangolo que se hallaba reclamado por falsificar del Polo el Licor tan renombrado.

A requerimiento de Dolores Montoya ha sido detenida Antonia Aramburo, natural de Lorca, por haber maltratado a la denunciante.

Agentes de policía han conducido al Hospital al niño de cuatro años Fulgencio Giménez, el cual padecía una herida en la región frontal, de pronóstico leve.

La herida fué producida al dar una caída.

POMADA CEREO cura grietas, herpes, eczemas, sarna, enfermos piel.

El capitán de la guardia civil de Cartagena comunica al señor gobernador civil que ha quedado solucionada la huelga de cargadores de mineral del tranvía de La Unión.

El comisario de vigilancia de Cartagena manifiesta también la solución de la huelga. En la Alcaldía se reunieron los obreros despedidos del tranvía de La Unión, con el director de la empresa, acordando reintegrarse a sus puestos mediante el aumento condicional de setenta y cinco céntimos.

El pasado viernes se tomaron los dichos, la simpática joven Rosa Quiñero Canales y el laborioso tipógrafo de los talleres de EL LIBERAL, Hilario Requena Núñez.

La boda se celebrará en breve.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a los uturos esposos.

Después de permanecer unos días en Valencia, ha regresado a esta población nuestro querido amigo el procurador de Tribunales, don Pedro Mateo Campillo.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAJA DE AHORROS. Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

El vecino de la calle del Conde del Valle de San Juan, Francisco Cárceres, ha denunciado en la comisaría a su convecina Josefa Valverde Navarro, por haber mandado quitar un contador para el gas de su pertenencia.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

Sensible desgracia

Un anciano accidentado muere en el fondo de un pozo

El viernes ocurrió en Campo Nubla un triste suceso que causó viva impresión.

Un anciano de 69 años, llamado Francisco Ruiz Pagán, que venía padeciendo desde hace much años una enfermedad cardíaca, siendo víctima de frecuentes ataques, ayer, estando senado junto a un pozo, le acometió de nuevo perdiendo el conocimiento.

El desventurado anciano cayó de espaldas, yendo a parar al fondo del pozo, donde pereció ahogado.

Avistada la guardia civil, acudió al lugar del suceso, acompañada del juzgado el que dió las oportunas órdenes para la extracción del cadáver y su traslado al depósito de autopsias del cementerio.

Información Oficial

El delegado gubernativo de Caravaca ha remitido al gobernador la dimisión del concejal de aquel Ayuntamiento, don Alfonso López Alvarez.

El señor Ballarín tiene anunciada para el próximo lunes la visita de los delegados gubernativos de Lorca y Caravaca.

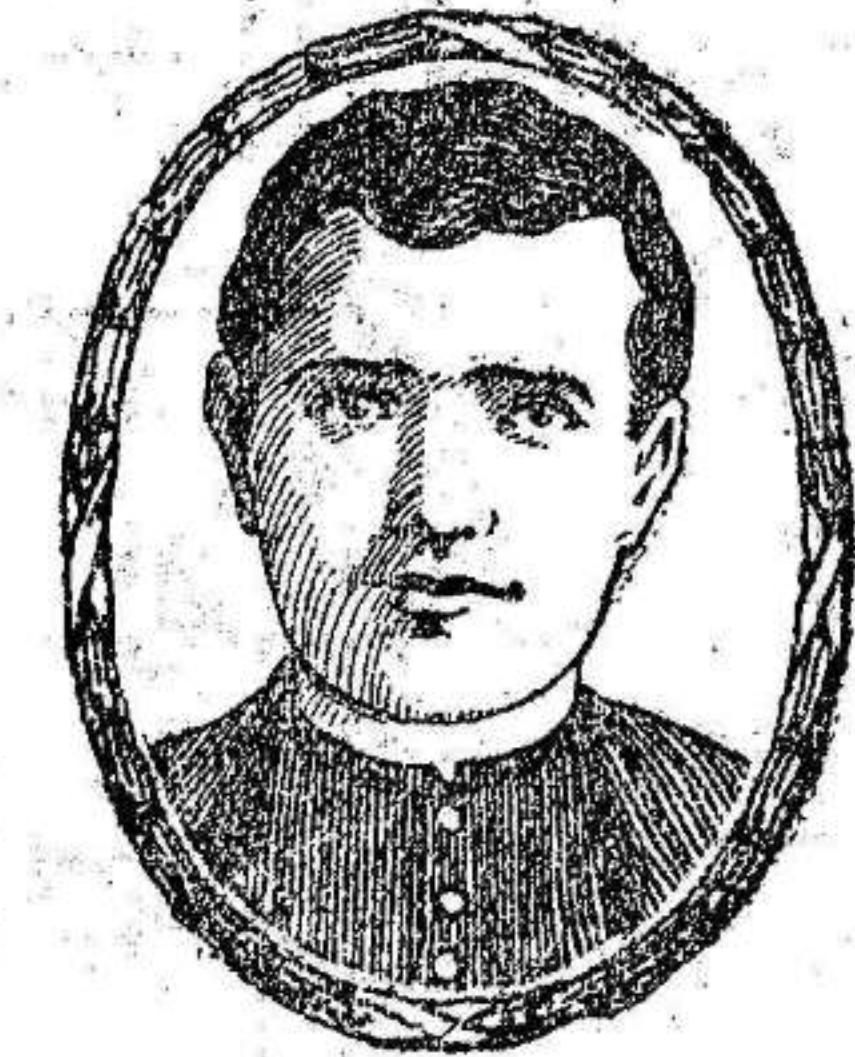
Ha atendido las denuncias formuladas por la prensa sobre determinados escándalos que se dan durante la noche en la calle de la Muralla y prohibido que los niños jueguen al fútbol, impidiendo la circulación de las personas y exponiéndolas a cualquier accidente desagradable.

Los niños que sean sorprendidos en la vía pública jugando a dicho deporte serán detenidos, y multados sus padres.

Advertimos a nuestros suscriptores que salgan de verano, que se les servirá EL LIBERAL, previo aviso, al punto en donde residan, sin aumento alguno en el precio de la suscripción, con solo abonar un trimestre adelantado.

Curado del Lumbago después de 7 años de dolor

El varón curado, después de largos años de sufrimiento, fué la dicha que tuvo el Rdo. don Jesús Dieste, cura en Fuentejalón (Zaragoza), y su experiencia debería ser de gran ayuda a todo lector que padezca de lumbago o cualquier enfermedad de los riñones o de la vejiga.



Rdo. D. Jesús Dieste

«Han obrado tan prodigiosamente en mí las Píldoras De Witt — nos escribe el Padre Jesús Dieste, — que después de un largo padecimiento de siete años y habiéndome bañado tres años en dos Baños medicinales, no he encontrado alivio hasta que he tomado las Píldoras De Witt.

Autorizo a usted para publicar mi curación, pues tal vez se consiga algún bien a la humanidad. No dejaré de recomendar las indicadas píldoras a cuantos conozca que padecen de los riñones.»

Sería difícil hallar un caso más grave que el del Padre Dieste. Ensayó un método de curación tras otro, pero en vano; y entonces, por una mera casualidad, decidió ensayar las Píldoras De Witt. El resultado fué que recobró su salud y sus fuerzas. Resultados igualmente buenos serán conseguidos por todo lector que esté dispuesto a ensayar las Píldoras De Witt.

LAS PILDORAS DE WITT CURAN el Lumbago

y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Reumatismo, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de ateciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la causa del dolor.

Las Píldoras De Witt se venden en todas partes del mundo, a Pts. 4'25 por una caja grande.

En Murcia se venden y son recomendadas por los siguientes bien conocidos Farmacéuticos — Emilio López Sánchez, Santa Eula; José Pardo, Puxmarina 6; Enrique Ayuso San Cristóbal 6.

Pero si se encontrase lejos de su casa o viera dificultad en conseguir las Píldoras De Witt, mande su importe directamente al Cesionario para España, A Méndez, Valencia 233, Barcelona.



EL SEÑOR

Don Enrique Guillamón Soriano

FALLECIÓ EL DIA 29 DE JUNIO DE 1913

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren el martes día 15, de ocho a doce, en la Iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María de esta ciudad, en el altar de la Virgen de las Angustias, y en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Sucina.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia:

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia a algunos de dichos sufragios, por cuyo señalado favor les quedarán reconocidos.

Murcia 13 de Julio de 1924.

NOTAS DE INFORMACION GENERAL

Despacho presidencial

Madrid.—Esta mañana despacharon en el contralmirante Magar, los subsecretarios de Estado, Justicia y Trabajo.

La firma del rey

Madrid.—El rey firmó esta mañana varios decretos.

Figuran entre ellos uno aprobando el régimen ferroviario, otro relativo al funcionamiento de la Alta Comisión de Marruecos y relaciones que ha de mantener con el Gobierno, otro suprimiendo el cargo de arquitecto del Real de Isabel II y varios relativos a reasignados de funcionarios de Hacienda.

Las cigarreras vuelven al trabajo

Madrid.—Esta mañana volvió a entrevistarse con el Director general de Orden público la comisión de cigarreras que conversó ayer con él.

La entrevista fué bastante larga. El Director general recibió después a los periodistas, manifestándoles que el conflicto se halla resuelto y el lunes se reanuda el trabajo en la fábrica.

Añadió que las cigarreras se muestran contentísimas.

El secretario de la Federación Tabacquera, Severino Chacón, ha dirigido desde Sevilla el siguiente telegrama:

«La Federación Tabacquera elevó en Junio último al Directorio militar y al Consejo de Administración de la Tabacalera unas conclusiones que sin embargo las aspiraciones de mejoras del personal de las diversas fábricas de España.

Las cigarreras de Madrid, dando una nota irreflexiva y ciega, han promovido un conflicto, sin tener en cuenta los acuerdos del último Congreso.

La Federación aconseja a dichas obreras se reintegren al trabajo y advierte al personal de las restantes fábricas de España que debe abstenerse de secundar el movimiento.»

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

La resolución acordada fué en protesta a lo ordenado por el Ayuntamiento respecto al sacrificio de reses.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

unieron las fuerzas vivas de la localidad para organizar los festejos que han de celebrarse con motivo del próximo viaje del marqués de Estella.

Se sabe que don de Cangas se dirigió a Vigo, siendo acompañado por más de trescientos vaporicitos.

En el muelle le esperarán varias señoritas vistiendo el traje típico del país, las cuales obsequiarán al presidente del Directorio con ramos de flores.

Desde el muelle se trasladará al Ayuntamiento, donde se celebrará la recepción oficial y seguidamente se celebrará un banquete.

Por la noche se celebrará una función de gala.

Formidable escándalo

Valencia.—En la calle de San Vicente se promovió esta mañana un formidable escándalo, a causa de haberse interpuesto un carro en el camino de un tranvía.

El conductor de este quiso obligar al carrero a que hiciera retroceder el carro, pero otros carreros se pusieron de parte del compañero, impidiéndolo.

El público del tranvía se puso de parte del conductor, mientras que el público de a pie tomó partido a favor del carrero.

Acudieron varios municipales, tratando de detener al carrero; este se resistió y el público comenzó a dar mueras a la policía.

Acudieron más guardias, dando una carga y deteniendo al carrero José Vidal y a uno de los protestantes llamado Francisco Navarro.

El público siguió a los detenidos protestando ruidosamente.

La fuerza pública dió otra carga, logrando despejar.

Confabulación de carniceros

Truel.—En Calamocha se han confabulado todos los carniceros acordando cerrar sus establecimientos dejando con este motivo a la ciudad sin abastecer de carne.

La resolución acordada fué en protesta a lo ordenado por el Ayuntamiento respecto al sacrificio de reses.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

El gobernador ha ordenado al alcalde se incaute de todas las reses, para abastecer al pueblo.

enemigo figuran los sargentos Vicente Gisbert Martínez y Florian Méndez.

Del grupo de Regulares de Tetuán también sucumbieron Antonio Poveda y Antonio Rojas.

Sanjurjo en Dar-Quebdani Melilla.—El general Sanjurjo acompañado del coronel Sánchez Ocaña, visitó la posición de Dar-Quebdani.

Después se trasladó a Sidi-Messaud, donde se informó de la situación de la posición.

El regreso lo hicieron en el vapor «Benifaz».

Sanjurjo viene satisfecho de la tranquilidad que reina en el frente.

Un novio feroz

Barcelona.—En la calle de Paris ha sido agredida la joven Dolores Amat, por un individuo.

Conducida a la Casa de Socorro ha manifestado que las heridas que padece se las produjo su novio con una cuchilla de afeitar.

El móvil de la agresión fué el haberse negado a continuar las relaciones amorosas que con él había sostenido.

Los amnistiados

Barcelona.—Un grupo de amigos de «El Poca» estuvo en la cárcel para darle la noticia que también la amnistía le alcanzaba a él.

«El Poeta» recibió la noticia con alegría, manifestando a sus amigos que hubiera preferido morir antes de estar tanto tiempo encerrado en la cárcel.

Como consecuencia de la amnistía también han sido indultados el escritor Sambiancant y Angel Pestaña.

Atentado contra Zaglul Fajá

El Cairo.—En el momento en que Zaglul paseaba por el andén de la estación en espera del tren que debía conducirlo a Alejandría, donde pensaba asistir a una fiesta que se había de celebrar en el Palacio real, un individuo que se encontraba en primera fila de la multitud que le aclamaba, le disparó un tiro que por fortuna no le causó más que una leve herida en el lado derecho del pecho.

Inmediatamente se interrumpieron las aclamaciones al ruido de la detonación y el observar el público quien era el agresor, se lanzó sobre éste intentando lincharle.

Nuevamente intentó aquel disparar sobre los acompañantes de Zaglul, pero no pudo hacerlo porque las manos airadas se lanzaron contra él, logrando que se le escapase a pistola de las manos.

Para evitar que el público que intentaba linchar al agresor pudiese hacerlo, la policía se vió obligada a dar varias cargas.

El agresor aparenta tener unos 20 años de edad.

Convenientemente custodiado fué trasladado a un vagón de tren especial que estaba en la estación en espera de las oportunas órdenes de marcha.

La policía custodió el coche en que fué depositado el detenido, a fin de evitar que el público intentase apoderarse del agresor.

Zaglul fué trasladado en un automóvil a su domicilio, donde se le prestaron los primeros auxilios.

Su estado es relativamente satisfactorio.

El Club Natación

Las Palmas.—Se han recibido noticias del Club deportivo Natación de Alicante, dando cuenta de haber rescindido todos los compromisos que tenía contraídos para jugar en Las Palmas.

Accidente de aviación

Las Palmas.—Después de prestar varios servicios en esta población un hidroavión, propiedad de la Empresa Aeronáutica Española, marchó hacia Santa Cruz de Tenerife.

A pesar del fortísimo viento que reinaba, el recorrido fué hecho en 45 minutos.

Al llegar a Santa Cruz evolucionó un largo rato sobre la ciudad, intentando aterrizar en el puerto.

En vista de las malas condiciones en que el mar se encontraba, tuvo que hacerlo fuera de la bahía, en el antepuerto.

En el momento de tocar el agua se levantó una enorme ola que hizo zozobrar el aparato.

El piloto, teniente Cervera y un mecánico, fueron recogidos por una embarcación que salió en su auxilio.

Los dos fueron trasladados al puerto donde al teniente se le curó de una herida de poca importancia en una mano.

Una sentencia

En la Sección cuarta de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Sotero Cayo, el cual dió muerte a un compañero de trabajo.

El Tribunal después de reconocerle algunas agravantes y atenuantes, le condena a 17 años, cuatro meses y un día de prisión temporal.

El Consejo del Directorio

Madrid.—El Directorio se reunió a las seis y media en la Presidencia para celebrar Consejo.

Terminó a las nueve y cuarto. Asistieron los subsecretarios de Hacienda, Guerra y Trabajo.

El de Hacienda sometió a la apro-

bación de los consejeros algunos expedientes de trámite relativos a su departamento.

El de Guerra fué acompañado del jefe de la sección de artillería del ministerio para tratar de la adaptación al presupuesto de material de dicho Cuerpo.

El del Trabajo comunicó que las impresiones de la huelga de cigarreras son excelentes.

Anunció que probablemente el próximo lunes entrarán al trabajo.

El subsecretario fué acompañado de un ingeniero del Estado que dió detalles acerca de los anuncios de huelga en Mieres y otros en la cuenca minera de Asturias.

Acercó de esto dijo a los periodistas el general Vallespinosa que seguramente no estallarán estos conflictos por estar en buenas vías de arreglo.

Al final del Consejo entró el subsecretario de Estado, conferenciando con el general Jordana.

Palacio Valdés, está enfermo

Madrid.—El glorioso novelista don Armando Palacio Valdés, se halla enfermo.

Se le ha practicado una operación quirúrgica.

Los médicos que le asisten le han aconsejado reposo absoluto.

Llegada del jefe del Directorio a Tetuán

Tetuán.—Ha llegado el general Primo de Rivera.

En el trayecto se detuvo en la estación de Castillejos.

Allí salió a saludarle la cabila de Angera a cuyo frente iba el caid Ben Ali, ostentando la Cruz del Mérito Militar.

El jefe moro lo saludó, diciéndole: «Tengo un gran honor en saludar al jefe de la nación amiga».

El general Primo de Rivera reconoció los buenos servicios prestados a España por el caid, le dijo señalando a la condecoración: «Esa cruz indica que eres hermano nuestro».

También salieron a saludar al presidente el general Serrano Orive y el jefe del Tercio, que no habían podido embarcar para Uad Luu por el mal estado del mar.

El presidente los felicitó por los éxitos de Caba Darsa.

Después el jefe del Directorio continuó su viaje acompañado del alto comisario general Aispuru y del comandante general Bermúdez de Castro.

El alto comisario le informó de la situación en la zona y del resultado obtenido con las operaciones.

Luego se detuvo en otra estación y el jefe del Directorio descendió al andén, recibiendo el saludo del caid de la cabila de Amun.

El general le dijo: «En otra ocasión, cuando yo mandaba la brigada de Cazadores batí a esa cabila; pero ahora me alegro verla amiga de España».

Luego siguió a Tetuán, donde se le hizo un gran recibimiento.

Se dirigió a la Alta Comisaría y des de ella, con el gran visir, presenció el desfile de tropas.

Seguidamente se celebró la recepción en la Alta Comisaría, pronunciando el marqués de Estella un discurso de tonos patrióticos.

Luego visitó al jef. La estafa de dos millones

Madrid.—Se conocen detalles de la estancia de Lorenzo Manzanares en Madrid, durante los últimos días.

Se sabe que en sus declaraciones ha dado pormenores de los negocios que emprendió.

Lo que no ha querido decir es el nombre de sus socios en dichos negocios.

Parce ser que no tenía poderes de la marquesa y que falsificó varias veces su firma.

Ha vendido en diferentes ocasiones valores del Estado, propiedad de la marquesa viuda de Niebla, en cantidad de gran importancia.

Se sabe también que compró unos terrenos en la Cuesta de las Perdices.

Ultimamente hizo importantes jugadas de Bolsa, vendiendo y comprando valores y acciones de diferentes compañías.

La crisis del trabajo en Cataluña

Barcelona.—Noticias de Manresa dicen que ha sido cerrada la fábrica de hilos de Valentín Torras.

De Igualada también se reciben noticias referente a la crisis de trabajo.

Algunas fábricas han sido cerradas y en otras se anuncia el paro para fecha muy próxima.

reunión del gobernador con las representaciones obrera y patronal, quedando resuelta la huelga que habían anunciado para el lunes.

Se aprobaron las bases. Una de ellas consiste en aumentar a los obreros cincuenta céntimos diarios en los jornales.

El gobernador ofreció ponerse a hablar con el jefe del Directorio para pedirle el pago de las primas sobre carbones.

Londres.—La reina doña Victoria y la infanta doña Beatriz asistieron a una reunión particular al palacio de los marqueses de Carlirooske.

Londres.—Se ha celebrado la sesión inaugural de un Congreso internacional de periodistas. En representación de España asisten Gómez Carrillo, R. Lino Blanco y Melgar.

Después hubo un banquete presidido por el príncipe de Gales y se brindó por la prosperidad de la prensa europea.

Valencia.—En las obras que está ejecutando la Compañía Hidro-Española en el río Júcar, uno de los obreros, llamado Francisco Méndez, natural de Murcia, se arrojó al agua durante la siesta para bañarse y pereció ahogado.

Madrid.—La Sala correspondiente del Supremo ha concedido vacaciones al Juez especial que entiende en el asunto del Banco de Castilla señor Opiel, designando para sustituirle a don Francisco Soñer.

Este juzgado especial ha citado para declarar al presidente del Consejo de Administración conde del Morado Caltrava y al director del Banco don Hipólito Lozano.

Importante discurso de Primo de Rivera

13, a las 4 md. Tetuán.—El general Primo de Rivera pronunció un discurso importante en la residencia del jallá.

Comenzó saludando al Magzen diciendo que cada día son más estrechos los lazos que unen a España con los moros.

Por esto—dijo—he querido venir aquí a apreciar personalmente la situación de las zonas, deseando estudiar por sí mismo las necesidades y aspiraciones de los moros.

El Directorio anhela que la zona de nuestro Protectorado sea modelo de civilización y progreso y esto será posible cuando se borren los odios y rencores y pueda dedicarse toda la atención a la obra de paz.

En breve dará el Directorio pruebas de su deseo de colmar las necesidades de los moros.

No serán los soldados españoles sino vuestras propias fuerzas las que garanticen vuestras vidas y haciendas y los intereses creados.

No lo quieren así los malos musulmanes que fomentan la guerra y sostienen la rebeldía en las comarcas.

Con éstos seremos inexorables pues disponemos de resortes de tal fuerza, que jamás tuvo Gobierno alguno.

Todo el que se oponga a la obra de paz será exterminado sin contemplaciones.

España es rica y fuerte y con la ayuda del Ejército y el sacrificio de los españoles, se conseguirá el bienestar del pueblo.

Cuando esto suceda, vuestros campos serán cultivados y conservaremos como preciadas reliquias vuestro arte y vuestros usos.

Terminó ofreciendo volver en plazo breve para apreciar los resultados.

Quejas del vecindario

Señor director de EL LIBERAL. Muy señor mío: Me permito dirigirme a usted rogándole si tiene a bien de cabida en el periódico que tan dignamente usted dirige, la presente carta, para que la misma dé lugar a que las autoridades a quien corresponda, pongan medios a los abusos que se se vienen cometiendo por parte de los señores médicos que componen el servicio de la Clínica de urgencia establecida en la calle de San Nicolás número 33.

El caso a que me refiero, es que en dicha Clínica, se han presentado en distintas ocasiones, heridos por caída, en comanda de los auxilios de la ciencia médica de dicha dependencia, y en ninguno de estos casos se ha encontrado en dicho establecimiento benéfico ningún doctor ni practicante que preste servicios con la premura que requieren estos casos, pues por los mismos ha tenido la desgracia de pasar, con una hija pequeña el que suscribe la presente, por haber sido víctima la antes dicha criatura de ataques, y ayer día 10 del corriente, se ha vuelto a repetir el caso de acudir una madre con un hijo que tenía un hueso atravesado en la garganta, y ha sucedido lo que anteriormente expongo, que dicha dependencia está completamente abandonada por sus doctores, más siendo este niño auxiliado por un guardia de Seguridad de servicio en el cobier civil, fué nuevamente llevada a un establecimiento de urgencia.

En el mismo tren marcharon a Madrid los agentes de policía que vinieron para asistir al entierro de dos compañeros muertos.

Madrid.—El comunicado oficial de Marruecos dice que no ocurre novedad en ambas zonas.

Oviedo.—A las cuatro terminó

diéndole a dicho funcionario y a un cabo de dicho Cuerpo que le acompañaba, el carcere de los auxilios tan urgentes que estos casos requieren, y lo que tuvieron que marchar con el paciente sin que este fuera auxiliado.

No dudo pondrá usted de su parte cuanto sea preciso para que lleguen estas quejas a quien corresponda, y con esto hará usted un acto humanitario el cual será unánimemente agradecido por cuantas personas lo han presenciado, estos casos a que me refiero.

Muy gustoso aprovecho la ocasión para ofrecirme de usted y al par dar mil gracias anticipadas. Suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., Romualdo Pagés»

Para merendar barato CARRILLO, Carrillo, Espinosa de los Monteros, frente al Mayor. PARADA TRANVIAS.

Tu llanto me da pena

# HIJO DE PABLO MARTÍNEZ

## MÁQUINAS, MUEBLES, PIANOLAS Y GRAMÓFONOS

VENTAS A PLAZOS DE TODOS LOS ARTÍCULOS

### ESPECIALIDAD EN MUEBLES DE LUJO

Sagasta, 32, 34, 36 y 38.—MURCIA.—Teléfono 67.

## MADERAS

Fernando Delmás y C. S. en C.  
Murcia y Cartagena

La única Casa en Murcia que vende lámparas **WOTAN NITRA** 1/2 VATIO baratísimas en el CENTRO INDUSTRIAL ELECTRO-QUÍMICO-AGRICOLA C. I. E. Q. A.

Plaza de Fontes, 1.—Teléfono, 135. Murcia.  
Precios: De 40 vatios (50 bujías) 3'00 ptas.  
De 60 > (100 >) 4'45 >  
De 100 > (200 >) 6'70 >  
De 200 > (400 >) 10'10 >  
No equivocar: P. Fontes 1.—Teléfono 135.—C. I. E. Q. A.

## INDICADOR ECONOMICO

### SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, treinta céntimos.  
Cada palabra más, cinco céntimos.

<b>ALMONEDA</b> Calle de Riquelme, número 23.	<b>SASTRES</b> Jurado.—Sastre.—Hernández Amores, 2.—Teléfono 210.—Murcia.	<b>VIARIOS</b> Persianas hácese todas clases, precios fábrica. Compañías prontitud, esmero. Mariano Cantero, Cabacha, 10. Contable de importante casa ofrece horas disponibles. Cánovas.—Madre de Dios, 19. Comisiones, Representaciones.—Francisco Ruiz, Merced, 24.
<b>CONSULTAS</b> Garganta, Nariz, Oídos.—Doctor Romero Florriaga, calle Alvaro.	<b>LOTERIAS</b> La de la suerte Administración principal, Platoría, Manuel Piñero.	<b>NODRIZAS</b> (Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inserción.) Ama de cría para casa de los padres, de 19 años, leche de ocho días, primeriza. Razón: Al lado de la Torre de la Marquesa, preguntando por María Cano Pedreño. (7) Ama de cría para su casa, de 27 años de edad, leche de 8 días. Razón: Guadalupé, Barrio de Los Jerónimos, preguntando por Dolores Vicente Gambín. (8) Ama de cría para su casa, de 23 años de edad, leche de ocho días. Razón: Churra, partido de Espinardo, preguntando en el estanco de Ascensión Muñoz López, por Ascensión la Caserilla. (9)
<b>ENSEÑANZAS</b> Clases especiales de Contabilidad, Comercio y otras.—Puerta Nueva, 27.	<b>ESQUELAS</b> SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACIÓN E IMPRINTA DE EL LIBERAL DE MURCIA HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA	<b>FARMACIAS</b> Farmacia Laboratorio Flores Escalón, 10. Teléfono 603.—Murcia.
<b>FARMACIAS</b> Farmacia Laboratorio Flores Escalón, 10. Teléfono 603.—Murcia.	<b>FUNERARIAS</b> Saturnino López.—Arcas, coronas.—Crédito Público, Murcia López, por Ascensión la Caserilla.	<b>VENTAS</b> Se vende un electromotor corriente continua, 10 caballos, en buen uso.—Florida-blanca, 76, Murcia. Maderas.—Miguel Maldonado Iniesta. Aserrío mecánico. Corvera, 1.

## APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando **RUOL**

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vultidos (desmayos), motorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando **RUOL**. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una **muerte repentina**; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.  
VENTA EN MURCIA: J. Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, y principales farmacias de España y América.

## Camas metálicas Muebles de todas clases



## V. TAMARIT MOLINA

Edificio de OLYMPIA EN VALENCIA. GARGANTA, 2 Y 4 VALENCIA

## RESTAURANT DEL CASINO

Servicio completamente nuevo  
Esmerado trato.—Menú variado todos los días  
**TORREVIEJA**

## RESTAURANT ESPAÑOL

Espléndidos dormitorios. Vistas al mar. Servicio completamente nuevo y esmerado. Paseo de las Delicias. Frente al mar. **TORREVIEJA**

## Gran H. "Reina Victoria"

TORREVIEJA (Alicant)  
Director propietario: FRANCISCO MINGUEZ MANZANARES  
Servicio de autos a todos los trenes. Gran confort y comodidad en las habitaciones. Pensiones convencionales para estables y tarifa reducida para los señores viajeros.  
Bañistas, turistas, hombres de negocios. Quien quiera disfrutar durante su estancia en Torrevieja de un servicio digno de los mejores hoteles de Europa, visite esta acreditada casa situada frente al mar.

## RESTAURANT "MIRAMAR"

Nuevo edificio sobre el mar, junto al paseo. Servicio esmerado. Especialidad en arroz a la marinera. Mariscos. Cervezas. Licores. Refrescos.  
**TORREVIEJA**

## LOS PIRINEOS

Calidad, cantidad y precio como ninguna otra. Garantía absoluta de pureza y conservación.  
**GUERNICA (Vizcaya)**  
Representante general para Valencia, Murcia, Castellón y Alicante:  
**Franco Martínez Vivas**, número 13, Valencia.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.  
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

**FERRO-QUINA BISLERI**  
¿Quereis la Salud?  
Cura primeriza de la sangre. Reconstruye el organismo, apertura e higieniza.  
MILANO

**ESANOFELE**  
Contra veneno del mosquito que propaga la fiebre palúdica. Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Venta en farmacias y droguerías.  
Depósito: PÉREZ MARTÍN Y CIA., ALCALÁ, 9.—MADRID

**Bar Futbolístico**—Marín-Baldo, 2.—Cafés, Cervezas, Helados de todas clases. Meriendas, Vinos de marca. Servicio inmejorable a cargo de Antonio García Monserrate.—Murcia.

**GRAN OCASIÓN**  
Se venden dos máquinas seminevas de hacer medias, 10 por 27, Dubiet y Claes, a menos de la mitad de su precio. Grandes facilidades para el pago. Colegio, 51.—Orellana.

**PLISADOS**  
Admiten encargos todas clases, precios económicos, casa José Beltrán, calle Torres, 6. Puerta de la Tracción, Murcia.

**QUIEN QUIERA GANARSE 800 PESETAS**  
Con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello

**Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa**  
Hasta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los **MEDICAMENTOS del Dr. SOIVRE**

**Vías urinarias:** Bionorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anaritis, flujos, etc. de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Píldoras depurativas del Dr. Soivre**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y espeso, no dejando en el organismo huellas del pasado. —Venta, 5 pesetas caja.

**Impurezas de la sangre:** Sífilis (sifilosis), eczemas, herpes, úlceras varicosas, (lagas de las piernas), eruciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores viscosos o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Píldoras depurativas del Dr. Soivre**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y espeso, no dejando en el organismo huellas del pasado. —Venta, 5 pesetas frasco.

**Debilidad nerviosa:** Impotencia (falta de vigor sexual), disfunciones, nocturnas, espermatorrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grageas potenciadoras del Dr. Soivre**.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.—Venta, 5 pesetas frasco.

Agente exclusivo para la venta: **Hijo de José Vidal y Ribas (S. en C.)**, Mozoada, 21, Barcelona.—Venta en Murcia: **Farmacia Ruiz Seiquer**, San Bartolomé, 10, y principales farmacias de España, Portugal y América.

## GUIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA

<b>DICTIONARIO</b> Espasa y libros técnicos a plazos.—Melero, Duque, 10.	<b>BODEGA-BAR</b> —Medieras, 14
<b>ADUANAS</b> —Frutos.—Martínez García Vaso.	<b>HOSPEDAJES</b>
<b>MOVILIDAD</b> caballeros, señoras.—El Catalán.	<b>CASA</b> viajeros.—Duque, 17
<b>SUMOS</b> —Inmejorable maquinaria eléctrica.	<b>PROFESIONES</b>
<b>AGENTES</b> Aduanas.—Meca Vicente.	<b>Abogado</b> , Villas Moreno.—Puertas Murcia.
<b>NOVELAS</b> feministas. El Magisterio.	<b>Abogado</b> , Isidro Juan.—Plaza Margall, 21.

Vapores fruteros, regulares y rápidos  
**MAC ANDREWS & CO LTD.**  
Afilados de The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa)  
Día 16 de Julio.—Vapor «Boscan», para Londres, Amberes y Hull.  
Día 23 Julio.—Vapor «Cano», para Londres y Hamburgo.  
Día 23 de Julio.—Vapor «Cisneros», para Newcastle.  
Agentes de la Compañía de Seguros, The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres  
Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Plaza de las Flores, 16 y 18, Murcia

**Dr. MAS DE BEJAR**  
De 11 a 1 consulta.  
Fuensanta, 3. MURCIA

Se vende mesa de ministro en muy buen uso. Razón, en esta Administración.

**SE VENDE**  
estantería lujosa, nueva, de Canadá, con vidrieras, pintada color rojo. Informarán: Administración automóvil La Albatrosense, junto Hotel Victoria.

**Hormigoneras**  
Grandes existencias  
**Casa Metger S. A.**  
Apartado 225.  
**BARCELONA**  
Sucursal Valencia:  
**Gran Vía,**  
Marqués del Turia, 4.

**RECOMENDAMOS A LOS ANUNCIANTES NUESTRO "Indicador Económico"**  
seguros de que obtendrán un práctico resultado.

**"AIGLON"**  
EL MEJOR ACEITE PARA AUTOMÓVILES



Pedido en los buenos garages

**CHORRO**  
eficaces

los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos del ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando **DIGESTONA CHORRO**  
Venta en Farmacias y Droguerías : 3 ptas. caja : Rechazad las Imitaciones